

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p>Nos comprometemos a sostener la política económica del país sobre los principios de la economía social de mercado, que es de libre mercado pero conlleva el papel insustituible de un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario en la actividad empresarial, que busca lograr el desarrollo humano y solidario del país mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo.</p>	<p>(a) Garantizará la estabilidad de las instituciones y las reglas de juego.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de veces que se modifica la Constitución, las leyes orgánicas de los poderes públicos o de organización y funciones de organismos e instituciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006 se ha reducido significativamente las modificaciones de la Constitución y las leyes orgánicas de los poderes públicos.
		<ul style="list-style-type: none"> Número de centros con escuelas o mecanismos de formación y capacitación para carreras públicas vigentes. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Tiempo promedio de duración de los Ministros, Directores o Jefes de organismos o instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2006 existe, mayor estabilidad en la conducción gubernamental.
		<ul style="list-style-type: none"> Índices de aprobación de gestión del Poder Judicial y la Policía Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Los índices de aprobación de gestión de ambos organismos superan el 50%.
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de periodos de autoridades elegidas democráticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple estrictamente con los periodos de gobierno de los representantes elegidos democráticamente.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Manejar y conducir coherentemente la política económica con la reforma del Estado, la descentralización y la lucha contra la pobreza. Redefinir atribuciones de los juzgados y salas especializadas, para asegurar autonomía judicial. Mejorar la eficiencia de los servicios de justicia: profesionalizando a los jueces (pruebas de selección, acreditación y capacitación), rediseñando estructura de incentivos con relación a indicadores de calificación y resultados, así como afinando los controles internos de fiscalización del poder judicial. Descentralizar servicios de justicia optimizando los existentes. Establecer una nueva estructura organizativa y niveles de responsabilidad en la administración pública con base al análisis funcional. Mejorar la eficiencia y cali-

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos de ley que cumplen con análisis costo beneficio o costo eficiencia (de fondo y no de forma). 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 la obligatoriedad de cumplir parámetros de calidad en la presentación de iniciativas legislativas, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, especialmente del análisis costo beneficio o costo eficiencia (en aspectos económicos y sociales).
		<ul style="list-style-type: none"> - Entidades públicas con mecanismos de información que reflejen la transparencia en los procesos de toma de decisiones y asignación del gasto público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 los niveles de transparencia en los procesos de toma de decisiones de negociación por parte del Estado y en la asignación del gasto público son plenos.
		<ul style="list-style-type: none"> - Participación del Estado en empresas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Número de escuelas, institutos y centros de educación superior que incluyen en su currícula la enseñanza de los conceptos de la Economía Social de Mercado. Para el desarrollo del país, para proveer valores y actitudes promotoras del desarrollo económico y social. 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa del Instituto Nacional de Cultura y Ministerio de Educación para promover valores y actitudes promotoras del desarrollo.

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 se han establecido líneas de carrera en el sector público.
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 se ha concluido con las reformas básicas del Poder Judicial y de la Policía Nacional.
	(b) Promoverá la competitividad del país, el planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo sectorial en los niveles nacional, regional y local.	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de inflación. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje del déficit fiscal sobre el Producto Bruto Interno (PBI). 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de la deuda pública y del servicio anual de la deuda pública sobre el Producto Bruto Interno (PBI). 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Gasto per capita en los diversos niveles educativos: básico, secundaria, superior. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Gasto en investigación y desarrollo con respecto al Producto Bruto Interno (PBI), por sectores. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Comparación internacional de la carga fiscal, de seguridad social y de costo de servicios públicos 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la estabilidad monetaria, preservando la autonomía del Banco Central de Reserva (BCR). - Asegurar el equilibrio fiscal del Presupuesto del Sector Público. - Limitar el endeudamiento público exclusivamente a inversiones con rentabilidad económica y social. - Mejorar la inversión en educación pública y priorizar según rentabilidad social. - Promover la investigación y desarrollo con estímulos fiscales. - Evitar la pérdida de competitividad por establecimiento de impuestos antitécnicos y aumentos de tasas tributarias. - Promover el desarrollo de servicios empresariales en el

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		para las empresas peruanas.	
		– Número de Instituciones Ofertantes de Servicios de Desarrollo Empresarial, a nivel comercial, de capacitación y tecnología.	
		– Número de gobiernos regionales y municipios provinciales y distritales con planes estratégicos de desarrollo.	– Al 2006, el 100% de los gobiernos regionales, provinciales y distritales cuentan con planes estratégicos de desarrollo
		– Grado de cumplimiento de planes estratégicos de desarrollo de las instituciones y sectores.	– Al 2006 los gobiernos regionales y los gobiernos locales y provinciales han implementado y cumplen los planes estratégicos de desarrollo. – Al 2006 todas las instituciones y sectores públicos del Gobierno Central cumplen con los planes estratégicos.
		– Cantidad de proyectos de inversión promovidos en cada región.	– Al 2006 se ha creado un banco de proyectos regionales que son promovidos por el Estado con la participación de la institucionalidad pública y privada

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
interior del país, con especial énfasis de la micro y pequeña empresa de acuerdo a diagnósticos económicos y potencial del tejido empresarial de las localidades a nivel regional local. – Plan Estratégico Nacional, desarrollo de prospectiva tecnológica y presupuesto multianual. – Construcción, aprobación y vigencia de visiones compartidas de futuro nacionales, regionales, locales y sectoriales. – Fortalecer el Sistema de Información Económica y de Competitividad de las empresas por sectores.

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			nacional e internacional.
			- Al 2006 aprobación y vigencia de un plan estratégico de desarrollo nacional, sobre la base del Acuerdo Nacional que incluya el desarrollo económico regional y local.
			- Al 2006 Presupuesto multianual (5 años) con objetivos concretos.
			- Al 2006 se han elaborado ejercicios de prospectiva y visión por regiones y sectores económicos.
			- Al 2006 todos los gobiernos regionales cuentan con presupuestos participativos.
	(c) Estimulará la inversión privada.	- Comparación internacional y a nivel regional del país de condiciones de inversión: tributos, regulaciones, incentivos.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- Reforma tributaria orientada a promover las inversiones.
- Limitar el endeudamiento a un porcentaje máximo por año con relación al Producto

PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		- Nivel de riesgo país.	
		- Deuda Externa entre Producto Bruto Interno (PBI).	
		- Tasa Interna de Retorno promedio del país.	
		- Índice de desarrollo humano por región.	
		- Índice de desarrollo de infraestructura por región.	
		- Listado de impuestos antitécnicos.	
		- Cantidad de actos de violencia, manifestaciones de protesta y huelgas.	
		- Grado de percepción positiva favorable de la ciudadanía hacia la inversión privada.	

ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
Bruto Interno (PBI).
- Mejorar componentes de la Tasa Interna de Retorno para favorecer inversiones.
- Elevar inversión pública en capital humano.
- Promover inversión privada en infraestructura social.
- Eliminar impuestos antitécnicos.
- Elevar penas para actos de violencia callejera.
- Participación significativa del sector privado en los directorios, en organismos de promoción y comisiones del Estado relacionados con la inversión, producción, educación, salud, comercio exterior, etc.; tales como: Proinversión, Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPEX), Comisión de Promoción de la pequeña y Micro Empresa (PROMPYME), ESSALUD, etc.
- El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desarrollará un indicador que mida la inversión privada nacional y extranjera por regiones.

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de inversión privada nacional y extranjera agregada y a nivel regional respecto del Producto Bruto Interno (PBI) global. 	<ul style="list-style-type: none"> La inversión desde el 2006 será superior a 24% la inversión del Producto Bruto Interno (PBI) Global.
	(d) Fomentará el desarrollo de la infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> Indices de cobertura de cada tipo de infraestructura. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Número de concesiones para infraestructura. 	
		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje y monto de la inversión pública destinada a infraestructura productiva y a infraestructura social. 	<ul style="list-style-type: none"> A partir del 2006, la tasa de crecimiento de la inversión pública no será menor de 10% anualmente.
	(e) Evitará el abuso de posiciones dominantes y prácticas restrictivas de la libre competencia y propiciará la participación de organizaciones de consumidores en todo el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> Número de quejas de usuarios y consumidores ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y de la Defensoría del Pueblo. 	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> Promover concesiones de infraestructura. Se priorizará en el presupuesto la inversión pública en infraestructura.
<ul style="list-style-type: none"> Independencia de los tribunales del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Autonomía técnica y eficiencia de los Organismos Reguladores y la Defensoría del Pueblo.

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		– Número de multas por violaciones a la legislación.	
	(f) Fomentará la igualdad de oportunidades que tiendan a la adecuada distribución del ingreso.	– Presupuesto público de Educación por región.	
		– Brecha oferta demanda de educación y salud.	
		– Índice de calidad y nivel educativo por región.	
		– Índice de desempleo y sub-empleo respecto a niveles de educación.	
		– Presupuesto público de salud por región.	
		– Índice de calidad de servicios de salud por región.	
		– Niveles de nutrición infantil.	
		– Grado de satisfacción de necesidades básicas.	
		– Producto Bruto Interno (PBI) per cápita regional.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Simetría de información de derechos y obligaciones. Canales de reclamos.
– Programación de aumento de presupuesto para educación y salud y de ahorro obligatorio para el resto de sectores con excepción de la inversión en infraestructura.
– El Estado promoverá especialmente la integración de la mujer y de los sectores más vulnerables en los servicios de educación y salud.
– El Estado promoverá la inclusión de los jubilados desempleados adecuadamente calificados para mejorar la calidad de la educación pública. Para lo cual desarrollará un programa específico que incluye entre otros aspectos la capacitación de los mismos para que proporcionen una enseñanza adecuada.

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		- Índice de desocupados por ocupaciones y remuneraciones promedio.	
			- Al 2006 el presupuesto de educación y salud se orienta a mejorar la calidad del servicio y facilidad de acceso, propendiéndose al transvase paulatino e incremental de recursos cada año provenientes del ahorro de otros sectores.
			- Al 2011 se reducen brechas entre la educación de provincias y la capital; así como en zonas rurales y urbanas.
			- Al 2011, se aumenta la calidad de la educación pública.
			- Al 2006 la tasa de analfabetismo se reducirá a 9% y al 2011 a 5,9%
	(g) Propiciará el fortalecimiento del aparato productivo nacional a través de la inversión en las capacidades humanas y el capital fijo.	- Comparación de inversión pública y privada en capacitación en gestión empresarial, técnica y científica.	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- El Ministerio de Educación instauro y promueve cursos de gestión empresarial, técnica y científica, así como cursos de calidad total o equivalentes en el sistema educativo con carácter obli-

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> – Índice de inversión en infraestructura productiva, por sectores. 	
		<ul style="list-style-type: none"> – Cobertura financiera de créditos y plazos para activo fijo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Al 2006 se han duplicado los montos de las líneas de crédito de largo plazo y los fondos de garantía para la compra y venta de bienes de capital y los plazos de estos préstamos se han duplicado.
		<ul style="list-style-type: none"> – Número de capacitados por el sector privado a nivel sectorial. 	
		<ul style="list-style-type: none"> – Nivel arancelario de bienes de capital no producidos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Al 2006 los aranceles de los bienes de capital no producidos se han reducido a cero por ciento. Los aranceles y los bienes de capital producidos se reducirán conforme se eliminan los sobre costos y mejore la competitividad del país.
		<ul style="list-style-type: none"> – Número de becarios que retornan al Perú. 	

ACUERDOS OPCIONALES

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>gatorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) elimina el anticipo del impuesto a la renta. – El Estado, a través de las instituciones competentes, pone a disposición del sector privado líneas de crédito y fondos de garantía para la compra venta de bienes de capital, a tasas y plazos adecuados, orientados principalmente a la micro y pequeña empresa. – Los institutos y universidades públicas reorientan sus carreras y cursos al potencial de las regiones y a la demanda de las empresas. – Se instituyen sistemas de acreditación para los centros educativos públicos y privados y para los profesionales, incluyendo certificación ocupacional. – El Poder Ejecutivo reduce los aranceles a los bienes de capital no producidos a cero por ciento.

DÉCIMO SÉTIMA POLÍTICA DE ESTADO
Afirmación de la economía social de mercado

Competitividad del País

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 los centros educativos cuentan con cursos de gestión empresarial, técnica y científica.
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 los institutos y universidades cuentan con cursos de calidad total o equivalentes. Al 2011 los colegios.
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 se ha eliminado el anticipo del impuesto a la renta que grava a los activos.
			<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006 existen mecanismos de promoción para a la inversión privada en capacitación de personal.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno